

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

*Anuncio de 15 de marzo de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Huelva, por el que se abre un periodo de información pública en el procedimiento administrativo de autorización del plan de restauración que se cita.*

La Delegada Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Huelva, hace saber que a instancia de la mercantil Gestión de Reciclados de Construcción, S.L.L., se está tramitando el expediente de Autorización de la Modificación del Plan de Restauración de la explotación de Recursos de la Sección A) denominada «La Reliquia» núm. 289, ubicada en el término municipal de Cartaya (Huelva) (Expediente 138/23/M).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, procede abrir un periodo de información pública de 30 días en el procedimiento administrativo de autorización de dicho plan para que el público interesado pueda participar de forma efectiva, informando para ello de los siguientes asuntos:

Solicitud de autorización del plan: 18 de diciembre de 2023.

Autoridad competente para la autorización del Plan de Restauración: Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Huelva.

Propuesta de la resolución del plan de restauración: Autorización, de fecha 1 de marzo de 2024.

Periodo de exposición al público: 30 días a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lugar de exposición y medios para la información: Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, accediendo a través de la siguiente url:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/informacion-juridica/informacion-publica.html>

así como en las dependencias administrativas de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Huelva, situada en Camino del Saladillo, s/n, Edif. Vistalegre, 21007 Huelva, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, salvo festivos.

Otras fuentes de información pertinente: Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Huelva, situada en Avda. Sanlúcar de Barrameda, 3, 21071 Huelva.

Procedimiento de participación pública: El establecido en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que emite este anuncio, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Industria, Energía y Minas, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Huelva, 15 de marzo de 2024.- La Delegada, Lucía Núñez Sánchez.

00298875